



Ayuntamiento
de Coria del Río

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REFORMA DEL QUIOSCO-BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA UBICADO EN EL PARQUE ADOLFO CANTALEJO Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN. EXPTE. P4103400J-2022/000068-PHA. PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

(2ª REUNIÓN)

Asistentes

Presidente:

D^a. Silvia Gracia Galán, Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior y Participación Ciudadana.

Vocales

D. Ignacio Herrera Franco, Interventor Municipal.
D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior Secretaria.
D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General.

Secretario de la Mesa:

D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General/Secretario Acctal.

FECHA: 5 de octubre de 2022.

COMIENZA: 9:50 horas.

TERMINA: 12:50 horas.

Expte/Sec/Contratación :P4103400J-2022/000068-PHA

ORDEN DEL DÍA

1.- Subsanación: P4103400J-2022/000068-PHA - Concesión de obra pública para la reforma del quiosco-bar con cocina y sin música ubicado en el parque Adolfo Cantalejo y su posterior explotación.

2.- Otros Asuntos.

En Coria del Río, en la fecha indicada, se reúnen en el Salón de Plenos Municipal, sito en la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, constituida para al objeto de examinar la subsanación del Sobre o Archivo N.º 1, presentada por los licitadores para contratar la y seguir los tramites para adjudicación de la Concesión de obra pública para la reforma del quiosco bar con cocina y sin música ubicado en el Parque Adolfo Cantalejo y su posterior explotación, de conformidad con el PCAP que rige en la citada licitación.

Se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363

Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 1

Código Seguro De Verificación:	18myooeqQLwB2f40J9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	20/10/2022 12:39:59
	Silvia Gracia Galan	Firmado	20/10/2022 09:58:51
	Ignacio Herrera Franco	Firmado	20/10/2022 09:28:36
	Rafael Navarro Marín	Firmado	20/10/2022 09:22:21
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	20/10/2022 09:21:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/18myooeqQLwB2f40J9joGg==		





1.- SUBSANACIÓN: P4103400J-2022/000068-PHA - CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REFORMA DEL QUIOSCO-BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA UBICADO EN EL PARQUE ADOLFO CANTALEJO Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN. ADOLFO CANTALEJO Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN.

Se expone que:

I.- La Mesa de Contratación en sesión de 14 de septiembre de 2022, adopto el siguiente acuerdo que en extracto dice:

.../...

1.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: P4103400J-2022/000068-PHA - CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REFORMA DEL QUIOSCO-BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA UBICADO EN EL PARQUE ADOLFO CANTALEJO Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN.

Acto seguido por el Secretario de la Mesa, se inicia el acto, comprobándose que han concurrido las siguientes mercantiles:

.../...

-SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX. Fecha de presentación: 04 de julio de 2022 a las 20:14:06

Por el Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico n.º 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, para examinar la documentación presentada y requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) correspondiente a los licitadores presentados al procedimiento de concesión de Obra pública para la reforma del quiosco-bar con cocina y sin música ubicado en el Parque Adolfo Cantalejo y su posterior explotación, comprobándose que:

.../...

A la vista de lo actuado la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda :

.../...

SEGUNDO.- Requerir a D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX, para que en el plazo de 3 días naturales desde el envío de la presente comunicación, subsane las deficiencias observadas mencionadas con anterioridad, de carácter subsanable, en la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico n.º 1 todo ello con referencia al último día de presentación de oferta (4/07/2022), con la expresa advertencia que quedarán excluidas definitivamente si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

III. En relación a la documentación presentada por D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX, se observa que debe subsanar las siguientes deficiencias :

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	18myo0eQLwB2f40J9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	20/10/2022 12:39:59
	Silvia Gracia Galan	Firmado	20/10/2022 09:58:51
	Ignacio Herrera Franco	Firmado	20/10/2022 09:28:36
	Rafael Navarro Marín	Firmado	20/10/2022 09:22:21
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	20/10/2022 09:21:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/18myo0eQLwB2f40J9joGg==		





-El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) está incompleto. La Parte III, IV y V del documento no se ha cumplimentado.

.../..."

Siendo las 10:00 horas, hay un receso de la mesa de contratación, iniciándose de nuevo a las 12:41 horas.

II.- D^ª. SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX, fue requerida el 15 de julio de 2022 y ha presentado documentación para dar cumplimiento al requerimiento efectuado por esta mesa.

A continuación la Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por D^ª. SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN comprobando que:

-Ha cumplimentado las Partes III, IV y V del Documento Europeo Único de Contratación (en adelante, DEUC), observando que la fecha de firma del DEUC es de fecha 17 de julio de 2022, siendo está posterior **al último día de presentación de oferta (4/07/2022)**.

A la vista de lo actuado la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Requerir a D^ª. SOLEDAD SÁNCHEZ JAPÓN con DNI: 45810XXXX, para que en el plazo de 5 días naturales desde el día siguiente al envío de la comunicación, aclare si a fecha **del último día de presentación de oferta (4/07/2022), cumplía con todo los requisitos declarados en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), con la expresa advertencia que quedará excluida definitivamente si en el plazo concedido no procede a la aclaración solicitada.**

2.-OTROS ASUNTOS.-

Por el Secretario de la Mesa se procede a la lectura del escrito de presentado por D. Álvaro Toro Rioja, con n.º de registro de entrada 11733 de fecha 21 de julio de 2022.

A la vista de lo actuado la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

ÚNICO.- Ratificar el acuerdo adoptado en el acuerdo de la mesa de contratación de fecha 14 de septiembre de 2022, por los motivos expuestos en ella.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 3

Código Seguro De Verificación:	18myo0eQLwB2f40J9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	20/10/2022 12:39:59
	Silvia Gracia Galan	Firmado	20/10/2022 09:58:51
	Ignacio Herrera Franco	Firmado	20/10/2022 09:28:36
	Rafael Navarro Marín	Firmado	20/10/2022 09:22:21
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	20/10/2022 09:21:21
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/18myo0eQLwB2f40J9joGg==		

